

**ACTA N.º 010-2026
SESIÓN ORDINARIA**

En las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje, cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil veintiséis, siendo las diez (10:00am), se instala la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada por la señora María Rosa Toaquiza, Presidenta del GADPRG, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); con la presencia de las autoridades de la Junta Parroquial: María Rosa Toaquiza Toaquiza, en calidad de Presidenta; Luis Toaquiza Pastuña, Vicepresidente; Edgar Tigasi Vega, Primer Vocal; María Hilda Vargas Manzano, Segunda Vocal; y María Rosa Licta Tigasi, Tercer Vocal, quienes sesionan bajo el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo de la señora Presidenta.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación de los proyectos civiles programados para ejecución y conocimiento del presupuesto referencial de obras en proceso.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum.

La señora presidenta solicita a la señora secretaria que de conformidad con lo expresa el artículo 320 del COOTAD, constate el quórum legalmente reglamentario, la señora secretaria registra la asistencia del cien por ciento (100%) de los miembros del cuerpo legislativo del GAD Parroquial Rural de Guangaje, con la presencia de la Sra. María Rosa Toaquiza, Presidenta; Luis Toaquiza Pastuña, Vicepresidente; Edgar Tigasi Vega, Primer Vocal; María Hilda Vargas Manzano, Segunda Vocal; y María Rosa Licta Tigasi, Tercer Vocal, existiendo el quórum reglamentario.

SEGUNDO PUNTO. - Saludo e Instalación de la sesión a cargo de la Señora Presidenta.

La señora presidenta María Rosa Toaquiza Toaquiza, da la cordial bienvenida a los señores vocales y, al contar con el quórum reglamentario declara instalada la Sesión Ordinaria No. 010-2026 siendo las 10h00.

TERCER PUNTO. - Lectura y aprobación del orden del día.

La señora presidenta solicita a la señora secretaria que dé lectura al orden del día contenido en la Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro. 010-2026 y dispone que el mismo sea sometido a votación.

La señora secretaria procede a dar lectura al orden del día y, posteriormente, realiza la votación nominal, obteniéndose los siguientes resultados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Votación
Luis Toaquiza Pastuña	Vicepresidente	A favor
Edgar Roberto Tigasi Vega	Primer Vocal	A favor
María Rosa Licta Tigasi	Segundo Vocal	A favor
María Hilda Vargas Manzano	Tercer Vocal	A favor
María Rosa Toaquiza Toaquiza	Presidenta	A favor

Al no existir observaciones y/o modificaciones, se aprueba el orden del día por unanimidad.

CUARTO PUNTO. – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La señora presidenta solicita a la señora secretaria que dé lectura al Acta N.º 009-2026, correspondiente a la sesión anterior; una vez puesta en conocimiento del cuerpo legislativo, consulta a los señores vocales si existen observaciones del contenido de la misma y, al no presentarse observación alguna, es aprobada por unanimidad.

QUINTO PUNTO. – Presentación de los proyectos civiles programados para ejecución y conocimiento del presupuesto referencial de obras en proceso.

La señora Presidenta solicita a la señora Secretaria, Ing. Miryam Claudio conjuntamente con el Ing. Luis Cocha, Ingeniero Civil, poner en conocimiento de los señores vocales el informe correspondiente. En uso de la palabra, El técnico procede a exponer detalladamente las obras previstas para la parroquia.

Se presenta el presupuesto referencial de USD 9.778,89, aclarando que debido a la fluctuación de precios en el mercado de materiales de construcción, dicho monto se actualizará de manera continua hasta la entrega definitiva del justificativo técnico. Respecto a los proyectos de Tigua Centro y Tigua Pactapungo, informa que el justificativo técnico de las baterías sanitarias contempla 44 rubros y planos definitivos (con vistas de fachadas y cortes internos) aprobados por los moradores; mismos que ya fueron socializados en territorio en coordinación con los vocales Hilda Vargas y Luis Toaquiza, respectivamente. Asimismo, el técnico pone en conocimiento del Pleno las modificaciones dispuestas verbalmente por la Presidencia: el traslado del proyecto de batería sanitaria de Sunirrumi hacia Huayrapungo Chico, y el cambio

de objeto en Tigua Yatapungo, donde se ejecutará una tarima en lugar de la batería sanitaria inicialmente prevista, consultando formalmente al Pleno la fecha de aprobación de dicha reforma presupuestaria. Para concluir este bloque, solicita la designación de vocales delegados y la emisión de los oficios comunitarios pertinentes para viabilizar el inicio inmediato de los proyectos en Huayrapungo Chico, Centro Turístico Pucará y Tigua Ugshaloma Chico a si mismo menciona que se designen, los vocales para cada uno de los proyectos.

Por otra parte, pone en conocimiento el presupuesto estimado para la adquisición de materiales y suministros de construcción. Tras el análisis técnico de las solicitudes ingresadas, dictamina la viabilidad de los proyectos para Guangaje Centro y Niño Loma, contando ya con inspecciones de campo y justificativos técnicos elaborados. Para Guangaje Centro, detalla que la inversión en materiales asciende a USD 378,02. Se precisa que estas obras se ejecutarán mediante administración directa a través de mingas comunitarias, donde el GAD Parroquial proveerá los insumos y la comunidad aportará la mano de obra no calificada. Finalmente, con el fin de garantizar la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos, el técnico solicita formalmente al Pleno la designación de un Vocal delegado para el seguimiento y fiscalización de la entrega y aplicación de los materiales en territorio.

Al respecto, el Ingeniero manifestó que, con el objetivo de optimizar los tiempos administrativos y dar celeridad al proceso, procedió con la elaboración de las especificaciones técnicas y el informe de necesidad para la adquisición de los materiales de ferretería. En tal sentido, informó al Pleno que los documentos habilitantes para el proceso de contratación pública se encuentran completamente listos y estructurados, para continuar con el proceso, una vez que se emita la respectiva aprobación.

Para concluir, el Ingeniero ratificó que tanto los expedientes técnicos de las baterías sanitarias como los procesos para la adquisición de materiales de construcción se encuentran debidamente estructurados. Manifestó que, una vez que el Pleno emita la aprobación presupuestaria correspondiente y otorgue el visto bueno, procederá de manera inmediata con la entrega formal de los justificativos técnicos y la documentación pertinente. Con esto, aseguró que todos los procesos quedarán plenamente subsanados y asentados en el expediente técnico institucional. Finalmente, se puso a disposición de la señora presidenta y de los señores Vocales para solventar cualquier consulta o inquietud técnica que estimen pertinente.

El señor Edgar Roberto Tigasi Vega, vocal, solicita la palabra y manifiesta que los procesos de contratación gestionados a través del SERCOP, previo a la selección de la proforma adjudicada o considerada ganadora, deberían ser puestos en conocimiento de la Junta Parroquial en sesión para su selección, o,

en su defecto, ser analizados conjuntamente por el Administrador y el Ingeniero Civil.

El señor Luis Toaquiza Pastuña, vicepresidente, solicita el uso de la palabra y manifiesta que la señora Secretaria-Tesorera debe cumplir sus funciones dentro del horario laboral establecido, comprendido entre las 08h00 y las 17h00, y que no corresponde exigir el desarrollo de actividades fuera de dicha jornada. Asimismo, señala que el responsable de analizar las proformas remitidas dentro de los procesos del SERCOP es el Administrador. En relación con el proceso de readecuación del mural, indica que solicitó verbalmente que dicho proceso sea dado de baja previo a su ejecución.

La señora Secretaria-Tesorera solicita el uso de la palabra y manifiesta a los miembros del cuerpo legislativo que, debido a la carga laboral inherente a las funciones que desempeña y con el fin de cumplir oportunamente con las actividades institucionales asignadas, ha recurrido en determinadas ocasiones a realizar labores complementarias desde su domicilio.

Por su parte, la señora Presidenta manifiesta que, de conformidad con las actividades planificadas por la institución y conforme a sus atribuciones, se dispuso al personal administrativo y financiero dar continuidad a los procesos correspondientes, con la finalidad de efectuar oportunamente los preparativos y acciones necesarias para el cumplimiento de las actividades programadas.

SEXTO PUNTO. – Asuntos varios.

Primer Punto.- Preparativos Sesión Solemne.- La señora Presidenta informa a los señores vocales que los preparativos y la logística para la Sesión Solemne conmemorativa por los 165 años de parroquialización de Guangaje se encuentran debidamente organizados y listos para su ejecución. En tal virtud, y de conformidad con la convocatoria emitida oportunamente, solicita a los señores vocales su asistencia puntual al evento.

Asimismo, solicita a los miembros de la Junta Parroquial conformar el jurado calificador encargado de evaluar los trabajos presentados dentro del concurso de dibujo del proyecto "Inti Raymi 2026: Cultura, Tradición y Unidad", con el propósito de seleccionar a los ganadores y realizar la entrega de los respectivos reconocimientos durante el desarrollo de la Sesión Solemne.

SÉPTIMO PUNTO.- Clausura.

Sin existir más temas que ameriten ser tratados, agradeciendo la participación de todos los presentes se da por clausurada la sesión siendo las 12h33 horas.

Para constancia, firman:

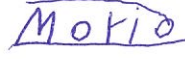

.....
María Rosa Toaquiza Toaquiza
Presidenta GADPRG




.....
Luis Pastuña Toaquiza
Vicepresidente GADPRG


.....
Edgar Tigasi Vega
Primer Vocal GADPRG


.....
María Hilda Vargas Manzano
Segunda Vocal GADPRG


.....
María Rosa Licta Tigasi
Tercera Vocal GADPRG

En calidad de Secretaria-Tesorera del Gobierno Parroquial Rural de Guangaje
certifico que esta acta fue tratada, aprobada y firmada en la sesión ordinaria el
08 de junio de 2026, quedando como archivo 5 (cinco) fojas.


.....
Miryam Rocío Claudio
Secretaria - Tesorera